



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 22 de octubre del año 2004 los alcances de la Resolución N° 1503/2002 referente a la licencia sin goce de sueldo concedida oportunamente al escribiente auxiliar de la Secretaría de Superintendencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, señor Alejandro Menir (art. 34 del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Enrique Petracchi'.

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION